

## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL:

1792834279001 AFSOTEC S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

AFSOTEC S.A.

REPRESENTANTE LEGAL:

GUANOLUISA MAISINCHO HELMER DALMACIO

CLASE CONTRIBUYENTE: CALIFICACIÓN ARTESANAL:

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

VILLARREAL ECHEVERRY MARTHA VIVIANA

OTROS SA

NÚMERO:

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI S/N

FEC. NACIMIENTO:

CONTADOR:

FEC, INSCRIPCIÓN: 30/01/2018

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

30/01/2018 11/03/2019

FEC. ACTUALIZACIÓN:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE DISEÑO DE LA ESTRUCTURA Y EL CONTENIDO DE LOS ELEMENTOS SIGUIENTES (Y/O ESCRITURA DEL CÓDIGO INFORMÁTICO NECESARIO PARA SU CREACIÓN Y APLICACIÓN): PROGRAMAS DE SISTEMAS OPERATIVOS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES Y PARCHES DE CORRECCIÓN).

APLICACIONES INFORMÁTICAS (INCLUIDAS ACTUALIZACIONES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: AMERICA Calle: VENEZUELA Numero: CE4-N17 interseccion: CARACAS Minizana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 2 Oficina: 101 Carretero: S/N Klicmetro: S/N Camino: S/N Referencia ubicacion cuadras del Parque Benito Juanez Email: gerencia@afsotec.com Celular: 0998026802 Telefono Domicilio: 022235185

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

\* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
\* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
\* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
\* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
\* DECLARACIÓN DE IMPLESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
\* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE
\* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información. Derechos procedimentales; para mayor información consulte an www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los limites establecidos en el Reglamento para la epitación de la ley declaraciones de IVA deberán sor presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transflera bienes o preste servicios únicomente con tante 0% de IVA yo sus ventas con tante diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

JURISOICCIÓN

1 ZONA 91 PICHINCHA

ABIERTOS

2 0



Código: RIMRUC2019001109585 Fecha: 30/04/2019 20:41:18 PM